

08/04/2020

Tarapacá: En prisión preventiva quedaron imputados por asalto a transeúnte

Por el delito de robo con intimidación la Fiscalía de Iquique formalizó a los dos imputados de nacionalidad colombiana que la tarde del martes fueron detenidos por Carabineros tras asaltar a un transeúnte frente a la piscina municipal.

De acuerdo a lo relatado por el fiscal Guillermo Arriaza, cerca de las 15:00 horas, la víctima, también de nacionalidad colombiana, caminaba por Av. Arturo Prat y al llegar al servicentro que queda en calle Aníbal Pinto, se le acercaron los imputados

Luis Rentería Ramírez y David Montoya Castaño, solicitándole dinero. Como les dijo que no tenía, uno de ellos sacó de entre sus ropas un cuchillo, amenazándolo con matarlo si no dejaba que le robaran, mientras el otro imputado le quitó una mochila que portaba, comenzando a registrarla y sustrayendo un polerón, momento en que la víctima logró recuperar la mochila y los imputados huyeron.

Al momento de la detención por parte de Carabineros, a ambos se les encontraron cuchillos entre sus ropas, además de la prenda sustraída.

Dada la gravedad del delito, el juzgado de garantía de Iquique acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva de los imputados mientras dura la investigación, que tiene un plazo de 60 días.

